

Comentario semanal de mercado y empresas nacionales

A nivel internacional,

La semana se inició con Trump como protagonista y esta vez por un conflicto dentro de EE.UU., y es que ha aumentado la presión sobre Jerome Powell, presidente de la Fed, a través de una acusación de fraude donde el motivo es una diferencia respecto del costo de remodelación y construcción, que habría alcanzado los USD 3.100 millones, en circunstancias que el presupuesto contemplaba un costo total de hasta USD 2.700 millones. Sin embargo, estas acusaciones de fraude de parte del ejecutivo hacia el presidente de la Fed se explican porque Trump considera que la Fed ha sido muy lenta en bajar la tasa de interés de política monetaria, lo que estaría afectando el crecimiento de la economía norteamericana.

Con lo anterior, Trump busca la pronta salida o renuncia de Jerome Powell, cuyo mandato finaliza en mayo de este año, pero asimismo se impediría que siga siendo miembro de la Fed, cargo que podría seguir ocupando hasta enero de 2028.

Más allá de cualquier consideración, esta presión política afecta la independencia de la Fed respecto del gobierno de turno, lo que se traduce en mayor incertidumbre, alza de tasas de los bonos a 10 y 30 años de EE.UU., además de una depreciación multilateral del dólar.

Por otra parte, se mantiene una alta incertidumbre por conflictos geopolíticos, con Trump amenazando ocupar militarmente a un sinnúmero de países, dentro de los que destacamos a Cuba y Colombia en Latinoamérica (luego de la “extracción” de Maduro en Venezuela), así como Groenlandia (que funciona bajo la tutela de Dinamarca) en Europa, y últimamente declaraciones donde Trump amenaza con ocupar militarmente Irán. Todo lo anterior bajo el fundamento de ser decisiones necesarias para garantizar la seguridad nacional de EE.UU.

La incertidumbre por la independencia de la Fed, sumada a la incertidumbre geopolítica, se ha traducido en que los inversionistas busquen refugio en ciertos activos tales como el oro que llegó a transarse en hasta USD 4.650 la onza, alcanzando nuevos máximos históricos.

Otro tema que hizo ruido en los mercados esta semana, es que se suponía que el día miércoles el Tribunal Supremo se pronunciaría sobre la legalidad de los aranceles recíprocos anunciados por Trump el día 2 de abril de 2025, en el denominado “Día de la Liberación” en base a la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA).

Tras las audiencias de principios de noviembre, varios miembros mostraron su escepticismo con la interpretación que se hizo de la ley, por lo que la probabilidad de que los aranceles recíprocos sean invalidados es alta, lo que rebajaría el arancel medio desde niveles cercanos al 17% hasta el 9%, aunque estimamos que serían sustituidos por otros aranceles para mantener los ingresos fiscales. En este sentido, se podrían aplicar aranceles de hasta el 15% por 5 meses (sección 122) o utilizar la sección 301 para aranceles específicos, aunque con extensas investigaciones previas, ya se ha usado contra China.

Habrá que ver, en caso de invalidación de los aranceles recíprocos, si los efectos son de ahora en adelante o con retroactividad (lo que implicaría la obligación de devolver los aranceles ya recaudados que alcanzan a USD 133.000 millones hasta mediados de diciembre, lo que probablemente tardaría meses o incluso años).

En cuanto a datos macro de EE.UU., recordemos que el viernes pasado, se dio a conocer el informe oficial de empleo de diciembre, el que dio cuenta de una creación de empleos inferior a la esperada, con las nóminas no agrícolas dando cuenta de la creación de 50.000 empleos vs 66.000 esperados, pero con la tasa de desempleo bajando a 4,4% (vs 4,5%e y anterior), lo que ha reducido aún más la probabilidad de -25 pb en la reunión del 28-enero (hasta sólo 5% vs 15% previo) y la siguiente bajada de tasas sería en junio, con un total de -50pb esperados para todo el año 2026.

Asimismo, se dio a conocer el IPC de diciembre de EE.UU.: IPC general (mensual) 0,3% (vs 0,3%e y 0,3% anterior), IPC general (anual) 2,7% (vs 2,7%e y 2,7% anterior), IPC Subyacente (mensual) 0,2% (vs 0,3%e y 0,2% anterior) e IPC Subyacente (anual) +2,6% (vs +2,7%e y +2,6% anterior)

Inflación general en línea con lo esperado, pero manteniéndose en tasa anual en 2,7%, todavía muy por sobre la meta del 2,0%, en tanto, la inflación subyacente se mantuvo en 2,6%, a pesar de que el mercado esperaba un leve repunte de esta hasta 2,7%. Estimamos que por ahora no habría fundamento suficiente para que la Fed baje la tasa de interés de política monetaria en la próxima reunión de enero.

Finalmente, cerrando la semana, a pesar de que se mantiene la tensión entre EE.UU., e Irán, por el momento se ha descartado un ataque a Irán, que parecía inminente, después de que diversas fuentes hayan señalado a EE.UU., que el gobierno de Teherán dejaría de matar a personas involucradas en protestas generalizadas.

La menor tensión entre EE.UU., e Irán se está traduciendo en que el petróleo Brent bajara el jueves más de un 4,0% a USD 63,79 el barril. Asimismo, el petróleo WTI también bajaba más de un 4,0% a USD 59,38 el barril, ubicándose nuevamente bajo el umbral de los USD 60 el barril.

A pesar de lo dicho anteriormente, una acción militar no queda descartada, aunque la intención es que cualquier operación que pueda producirse debería ser definitiva sin que derive en una guerra prolongada.

A nivel nacional,

Banco Central dio a conocer la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) de Enero 2026.

Los consultados (economistas, académicos entre otros) estiman que el IPC suba un 0,40% en enero y un 0,20% en febrero. A la vez, la inflación se ubicaría en 3,0% a diciembre 2026 y diciembre 2027.

En la EEE se espera que la tasa de política monetaria (TPM) se mantenga en la reunión del 26 y 27 de enero, pero que baje -25 pb a 4,25% en la reunión del 24 de marzo y se mantenga en ese nivel en todo el horizonte de evaluación (hasta 35 meses).

Finalmente, según la EEE, el IMACEC de diciembre 2025 habría registrado un crecimiento de 1,8% interanual, mientras el IMACEC No Minero habría crecido un 2,3% a/a. El PIB del 1T26 crecería un 2,3% y PIB 2026 crecería un +2,5%, lo mismo en 2027 y 2028.

También durante la semana se dieron a conocer los índices de inventarios de noviembre de distintos sectores.

El Índice de Inventarios del Comercio (IICom) registró una disminución de -1,5% con relación al mes anterior, debido a la reducción de comercio mayorista y comercio automotriz, con incidencias de -1,282 puntos porcentuales (pp.) y -0,507 pp., respectivamente.

El Índice de Inventarios de la Industria Manufacturera (IIMan), en tanto, anotó una caída de -1,4%. De las 18 divisiones o agrupaciones de divisiones que componen el índice, 13 disminuyeron con respecto a octubre de 2025, siendo la más influyente fabricación de sustancias y productos químicos, con -0,484 pp., al caer sus existencias en 4,4%.

El Índice de Inventarios de la Minería del Cobre (IIMCu) presentó un crecimiento de 0,7% respecto al mes anterior, a raíz del alza de productos de la minería del cobre y de insumos industriales, que aportaron 0,499 pp. y 0,242 pp., respectivamente.

Banco Central dio a conocer la Encuesta de Créditos Bancarios del 4T25.

Respecto al trimestre anterior, los bancos reportan condiciones de otorgamiento de crédito relativamente estables para los distintos segmentos y una mayor demanda de crédito de empresas inmobiliarias y de crédito para la vivienda.

A nivel de oferta

Al 4T25, los estándares de otorgamiento de crédito de consumo y vivienda no registran cambios importantes respecto a la encuesta pasada. En consumo, el 82% de los bancos



consultados no informa modificaciones en las condiciones de crédito y la fracción de entidades que reporta condiciones más estrictas disminuye de 25 a 18%. En vivienda, el porcentaje de bancos que reporta estándares más restrictivos es similar a aquel que informa condiciones más flexibles (10%).

Respecto de la demanda

Al cierre de 2025, la demanda por créditos de consumo no presenta grandes cambios y se percibe más fortalecida en la cartera de vivienda, respecto al trimestre anterior. Así, para el primer segmento, disminuye levemente desde 17 a 9% la fracción de bancos que reporta un debilitamiento de la demanda y se mantiene estable la porción de instituciones que indica un fortalecimiento (9%). Respecto a los créditos para la vivienda, un 40% de los bancos consultados reporta un robustecimiento de la demanda y un 10% indica un descenso.

Como noticia de empresa destacamos el hecho esencial dado a conocer por CAP.

CAP anunció la venta de su acerera en Argentina en USD 24,4 millones y abandona mercado en ese país.

A través de un Hecho Esencial CAP informó ayer la venta de su filial en Argentina.

"Con esta fecha INTASA S.A., filial de la Compañía, y CAP S.A., cedieron y transfirieron a Ternium Argentina S.A. ("Ternium Argentina") (i) 44.148.349 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, emitidas por su filial Tubos Argentinos S.A. ("TASA"), representativas del 100% del capital social con derechos de voto de la misma; y (ii) la totalidad de los créditos que tenía TASA con dichos accionistas, por la suma de US\$ 8,2 millones. El precio total de la transacción es de US\$24,4 millones, sujeto a ajustes y retenciones habituales para este tipo de transacciones. Esta operación genera un efecto consolidado en la caja de la Compañía de aproximadamente US\$22 millones."



DISCLAIMER

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Renta 4 Chile, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Renta 4 Chile por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Renta 4 Chile no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Renta 4 Chile no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Renta 4 Chile tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Los empleados de Renta 4 Chile pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Renta 4 Chile. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Renta 4 Chile.
Alonso de Córdova, 5752, Las Condes, Santiago.